



Secretaría de Relaciones Internacionales

PROGRAMA ESTUDIANTES GUÍA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PECI)

PRESENTACIÓN

A continuación se desarrolla la propuesta de acuerdo con el Reglamento de becas estímulo a la formación en proyectos institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Res. 776/2017 y las Res. 132/2020 que crea y reglamenta el “Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional” – PECI.

OBJETO DE LA BECA: Fortalecer la política y gestión de la internacionalización a partir del desarrollo de procesos académicos y técnicos que aporten al mejoramiento e implementación del Plan Estratégico de Internacionalización de la FCS.

Creación de competencias profesionales internacionales en los estudiantes de grado para desarrollar sus planes de formación.

DESTINATARIOS: Estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social) que hayan completado o superado el cuarto año de su carrera académica (al menos 20 materias aprobadas).

ACTIVIDADES GENERALES

Las y los estudiantes deberán integrar un equipo de trabajo en el marco del Programa de Internacionalización de la Comunidad Educativa en dos líneas centrales de actividades entre las que deberán elegir al momento de postular:

- **Acompañamiento estudiantil:** Integración de estudiantes internacionales a la vida académica de la FCS con el objetivo de generar vínculos con la comunidad educativa de la Facultad en experiencias de construcción de saberes y experticias en un marco de multiculturalidad y proyección de trabajos conjuntos. Acompañamiento a estudiantes de la FCS que desean postular a una convocatoria de movilidad internacional.
- **Articulación interinstitucional:** Participación en actividades de organización y/o producción académica vinculadas al área internacional que resulten de los programas de articulación académica con otras Secretarías o carreras o áreas o centros o



institutos, previstas por la Facultad de Ciencias Sociales para el cumplimiento de sus planes de gestión de la internacionalización.

La carga horaria es de 10 horas semanales. El monto del estipendio será de \$50.000 mensuales.

ACTIVIDADES GENERALES SOLICITADAS

Línea 1

- Articular con docentes de las asignaturas que cursan las y los estudiantes internacionales, colaborando en tareas que se programen tanto en el aula como las establecidas por la coordinación del programa.
- Participar en las actividades de socialización e intercambio cultural del programa y la difusión en las aulas y espacios de la FCS de los programas de becas y las actividades que se fijen al respecto.
- Acompañar a los/as estudiantes internacionales entrantes en el cumplimiento de los protocolos administrativos y académicos de la Facultad y a los/as estudiantes de la Facultad a la formulación de su postulación a becas y programas internacionales.

Línea 2

- Realizar las tareas de apoyo requeridas para acompañar la publicación, difusión, y ejecución de programas de gestión de la internacionalización.
- Colaborar en la producción de cursos, jornadas y programas establecidos vinculados a la internacionalización.
- Apoyo y articulación con la comunidad de sociales educativa en otros niveles a los fines de ejecutar el plan de internacionalización de la FCS

Línea 1 y 2

- Presentar una memoria final de su experiencia.

CANTIDAD DE BECARIOS CONVOCATORIA 2025

2 estudiantes. 1 por cada línea definida en la convocatoria, la que deberá seleccionar el postulante. En caso de que hubiera vacancia en relación a alguna de las líneas de trabajo el segundo postulante en el orden de mérito será asignado a dicha línea.



DEL DIRECTOR DE LA BECA: La dirección estará a cargo de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales o la que delegue y cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de las Becas Estímulo, según Res. 776/2017.

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA POSTULACIÓN

Los que deberán ser incluidos en el CV

- Tener aprobadas al menos 20 materias de la carrera en la FCS.
- Contar con habilidades en entornos digitales y redes sociales.
- Experiencia de trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.
- Sin ser excluyente, se valorará el conocimiento de otras lenguas, experiencias interculturales previas y la capacidad de desenvolverse en contextos multilingües.

ACLARACIÓN

En caso de quedar seleccionado/a se considera incompatible esta beca con cualquier otra Beca Estímulo que el/la estudiante esté cumpliendo en el marco de los programas de becas de la FCS.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Toda la presentación será digital.

Para participar es necesario ingresar al siguiente formulario, al que es posible acceder solo con cuentas @mi.unc.edu.ar. Ingresar primero al correo electrónico y posteriormente seguir el enlace hacia el formulario.

Enlace: <https://forms.gle/vBgtoipyaYiwtcmp7>

Contacto: internacionales@fcs.unc.edu.ar